



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAR 2010	
Recibido.....	10:25.....Hs.
Exp. N°.....	23513.....C.C.S.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe **DECLARA** de **SU INTERÉS** la realización de las "JORNADAS DE AUTONOMÍA MUNICIPAL", organizadas por el Foro Democracia de Santa Fe, bajo el lema "Hacia el Bicentenario con Equidad, Participación y Transparencia, y que celebrarán en la ciudad de Santa Fe, el 30 de marzo de 2010.


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El Foro Democracia de Santa Fe ha organizado las "JORNADAS DE AUTONOMÍA MUNICIPAL", las que se realizarán en la Sala Juan José Saer, Foro Cultural Universitario, de la Universidad Nacional del Litoral, el 30 de marzo de 2010.

El evento se iniciará con una apertura a cargo de la Sra. Vicegobernadora de la Provincia, Griselda Tessio, y contará con las exposiciones de representantes de diversos partidos políticos sobre esta temática.

Disertarán primeramente los diputados provinciales Marcucci, Gastaldi y Lamberto, que se referirán a los proyectos de ley con estado parlamentario sobre autonomía municipal. Luego harán uso de la palabra los intendentes Lifschitz, Barletta y Perotti, de las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, respectivamente.

Estas jornadas, organizadas por el Foro Democracia de Santa Fe, bajo el lema "Hacia el Bicentenario con Equidad, Participación y Transparencia, contribuirán a la identificación y el debate sobre las principales oportunidades y desafíos contemporáneos que enfrenta el desarrollo que debe dar nuestra provincia a la autonomía de sus municipios, que como es bien sabido, resulta una obligación constitucional pendiente desde la reforma de 1994, cuando se fijó en el art. 123 de nuestra Carta Magna que las provincias debían reconocer la autonomía de sus municipios en los aspectos institucional, político, administrativo, económico y financiero.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La trascendencia del evento, sumada a la calidad de los organizadores y a la participación como expositores de miembros de este cuerpo ameritan el apoyo de la Cámara declarándolo de su interés.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial